

INFORME DE COMISIÓNMEXICALI, B.C., A 23 DE MAYO DE 2019**A QUIEN CORRESPONDA. -**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/098/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: Seguimiento como personal operativo en la guía de los camiones de carga de documentación electoral que se trasladan al Distrito XIV

Tema: Guía del traslado a la empresa encargada de la producción de material electoral para supervisar las actividades.

Tipo de Participación: Presencial

Lugar y periodo de la comisión: Tijuana, el día 23 de mayo del 2019.

Actividades realizadas: Guía del traslado de los documentos de carga con documentación electoral que se trasladan al Distrito XVI Local del Instituto Estatal Electoral.

Resultados obtenidos: Supervisar la producción del material electoral a utilizarse en la jornada electoral del 2 de junio en nuestra entidad.

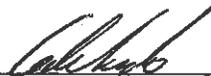
Contribuciones a la Institución: Dar certeza a la ciudadanía que el material llego debidamente.

Aportaciones obtenidas: Contar con material electoral de calidad y que llegue a las sedes de los Consejos Distritales en tiempo.

Conclusión: Mediante esta comisión se logró satisfactoriamente el traslado de los camiones de carga con documentación electoral al destino solicitado.

Sin otro particular por el momento, para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Gildardo Jesús López Solorio

Verificador

Coordinación de Participación Ciudadana